



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSO DE OPOSICION

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante Concurso de Oposición Dos (2) cargo en la categoría de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en la Departamento de **Subsuelo** de la Escuela de Ingeniería Petróleo.

TODOS LOS INTERESADOS EN POSTULARSE A LOS CARGOS DEBERÁN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS:

1. Comunicación dirigida al Decano y demás Miembros del Consejo de Facultad, solicitando inscripción en el Concurso.
2. Curriculum Vitae con sus anexos correspondientes firmado y fechado.
3. Copia en Fondo Negro del Título **EXIGIDO EN EL AREA DE CONCURSO**, debidamente legalizado emitido por una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
4. Preferiblemente poseer título Universitario de cuarto nivel en el área, de una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio y el mismo debe estar legalizado (**Copia en Fondo Negro**).
5. Copias certificadas de las calificaciones obtenidas en los estudios de pregrado.
6. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada).
7. OTRAS CREDENCIALES DE MERITO

LOS ASPIRANTES DEBERAN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

1. Poseer título en Ingeniería en Petróleo de una universidad Nacional o extranjera de reconocido prestigio.
2. Preferiblemente, poseer Título de Postgrado a nivel de Maestría, Doctorado, Especialización o estar cursando actualmente.
3. Poseer al menos dos (2) años de experiencia docente a nivel superior. (No indispensable).
4. No haber sido removido del Personal Docente y de Investigación, ni haber sido objeto de resolución del contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.
5. Los extranjeros deberán demostrar y poseer suficientes conocimientos del idioma Castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y poseer VISA, que de acuerdo a la Legislación Venezolana les autorice a trabajar en el País.
6. Los egresados de Institutos de Educación Superior, que no tengan la condición de Universidad, podrán inscribirse y participar en los Concursos, siempre y cuando hayan obtenido el Título de Maestría o Doctorado en una universidad considerada de reconocido prestigio por la Comisión de Estudios de Postgrado de la respectiva Facultad.

LOS GANADORES DEL CONCURSO DEBERÁN:

1. Dictar todas las asignaturas adscritas al Departamento Objeto del concurso
2. Incorporarse a un grupo de Investigación del Departamento al cual quede adscrito
3. Seguir el Plan de Formación y Capacitación establecido

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Consejo de la Facultad, para formalizar su inscripción desde el

- **Lapso de inscripción:** 15/02/2024 al 15/03/2024
- **Fecha para la preparación:** 16/03/2024 al 16/05/2024
- **Fecha probable para la Presentación de las pruebas:** 17-05-2024 al 31-05-2024

Dirección: Edificio del Decanato. 1er Piso. Secretaría del Consejo de Facultad.

Teléfonos: (0212)-6053279

Correo electrónico: secretaria.cf.ing.ucv@gmail.co